



I. Municipalidad de Dalcahue

APRUEBA BASES LLAMADO A CONCURSO

DECRETO ALCALDICIO N° 0541.-

DALCAHUE, 11 de febrero de 2025.-

VISTOS: Las necesidades de aprobar bases para el llamado a concurso para el Cargo de “ 02 asesores técnicos del Programa Prodesal de Dalcahue”; la Resolución N° 0070-000894/2023, N° 0070-003463/2023, N° 0070-001370/2024, N°0070-004918/2024, N° 0070-016721/2024 y Resolución Exenta N° 0070-003603/2025, todas de la Dirección Nacional de INDAP; y la Resolución Exenta N° 1000-004028/2024 de INDAP de fecha 31 de enero del 2024, que asignó incentivo y dispuso inicio de tramitación del convenio PRODESAL (2024-2025) entre INDAP y la Municipalidad de Dalcahue; el acuerdo Adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaria Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2.894 de fecha 06/12/2024, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: Bases de llamado a concurso de “02 asesores técnicos del Programa Prodesal de Dalcahue” comuna de Dalcahue.

PUBLÍQUESE: Las Bases deben ser publicadas en el sitio WEB de la municipalidad y otras según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



CBM



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)

BASES

LLAMADO A CONCURSO TÉCNICO PRODESAL COMUNA DALCAHUE

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, llama a concurso público, para proveer el cargo de 02 Técnicos del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) para prestación de servicios a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal Prodesal Dalcahue.

Se trata de 02 Técnicos (o profesionales) de las ciencias agropecuarias o similar (Técnico Agrícola, Ingeniero Agrónomo/ Médico Veterinario/ o similar), a jornada completa, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la unidad operativa comunal y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los **rubros** que se desarrollan en la comuna acreditable con malla curricular, certificados o diplomas. A modo de ejemplo:

- Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas y/o Frutales.
- Conocimientos en Ganadería menor y mayor.
- Deseable estar Inscrito como operador del programa SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado.
- Trabajo con Pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico o practico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

Otras características del Perfil:

- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Dedicación exclusiva para el cargo dentro del horario acordado.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible) , en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar ejerciendo algún cargo público.

Documentación solicitada:



- Curriculum Vitae ciego (según formato entregado)
- Certificado de Título original, fotocopia título legalizada, o en su defecto, fotocopia simple con el compromiso de adjuntar la fotocopia legalizada en caso de quedar seleccionado(a).
- Fotocopias de certificados, y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Certificado medico apto para el cargo.
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, operador SIRSD o manifestar voluntad de cumplir este requisito a la brevedad, si resulta seleccionado, según corresponda. (DOCUMENTOS OPCIONALES DE ADJUNTAR; PERO DARAN UN MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACION).
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Certificado hoja de vida del conductor.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular a nombre del postulante o contrato de arriendo si el vehículo es de un tercero. Se aceptara en la postulación una declaración jurada simple que señale el compromiso por parte del postulante, de adjuntar el contrato de arriendo o registro de inscripción vehicular a su nombre, en caso de quedar seleccionado, lo cual será requisito para la firma del contrato.

Entrega de Antecedentes:

Recepción de antecedentes en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 110, Dalcahue, en sobre cerrado, indicando el nombre y apellidos del postulante, dirección, fono contacto (fijo o celular), correo electrónico, cargo al cual postula y profesión acorde. Las consultas se podrán realizar al mail Alvaro.gallardo@munidalcahue.cl, fono 652442613 del Municipio del Dalcahue. Mayores antecedentes y Normas Técnicas del Programa Prodesal, se pueden encontrar en el sitio web: www.indap.gob.cl/prodesal.

FECHAS ESTIMADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN TECNICO

LLAMADO A CONCURSO Y CIERRE RECEPCION DE ANTECEDENTES	Desde el 14 de febrero 2025 al 21 de febrero de 2025, desde las 08:00 hasta las 14:00 hrs	RECEPCIÓN, sólo en Municipio
APERTURA DE SOBRE Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR	Día 25 de febrero 2025	HORARIO DE OFICINA
ENTREVISTA PERSONAL	27 de febrero 2025	LUGAR POR DEFINIR



COMUNICACION DE TERNA AL DIRECTOR REGIONAL Y ALCALDE, para definición, si corresponde.	28 de febrero 2025	
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	28 de febrero 2025	HORARIO DE OFICINA
ASUMO DE FUNCIONES	03 de marzo de 2025	

ACTA DE REUNION N° /Fecha:

**DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S)
EQUIPO DE EXTENSION PRODESALY DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Jefe de Área INDAP: CARMEN CARRASCO MADRID	
Ejecutivo Integral Indap: PAMELA CARCAMO GARAY	
Contraparte Municipal PRODESAL : ALVARO GALLARDO SANCHEZ	
Dideco: CLAUDIA MARCELA BORQUEZ MIRANDA	
TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
1. Vacante(s) disponible(s). 2. Rubros en la U.O.C. 3. Requisitos de postulación. 4. Medios de Difusión de la publicación. 5. Calendarización de las etapas del Proceso. 6. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.	

1. **Motivo del Llamado a concurso, 02 Vacantes disponibles: Contratación Técnico agropecuario programa PRODESAL de la comuna de Dalcahue**

2. **Rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal: Ganadería mayor y menor; Papa; Hortalizas**

3. **Requisitos y presentación de antecedentes**

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada, o certificado profesional registro civil.
- Currículum ciego según formato INDAP
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Certificado hoj de vida del conductor.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado medico apto para el cargo.

4. **Medios de Difusión para la Publicación**

Municipalidad	INDAP
Página web Institucional I. Municipalidad de Dalcahue	Página web INDAP

5. Calendarización propuesta de Fechas del Proceso:

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
Municipalidad	DALCAHUE
INDAP	CASTRO

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	14 de febrero de 2025
Inicio recepción de Antecedentes	14 de febrero de 2025
Cierre recepción de Antecedentes	21 de febrero de 2025
Evaluación Administrativa y Curricular	25 de febrero de 2025
Entrevista Personal a preseleccionados	27 de febrero de 2025
Comunicación de Terna al Director Regional y Alcalde	28 de febrero de 2025
Comunicación de Resultados	28 de febrero de 2025
Asumo de Funciones	03 de marzo de 2025

6. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita

Municipalidad de Dalcahue	INDAP Área Castro
Titulares	
Contraparte municipal del Programa: Alvaro Gallardo Sanchez	Jefe de Área INDAP: Carmen Carrasco Madrid
Funcionario Municipal: Claudia Borquez Miranda	Ejecutivo Integral: Pamela Carcamo Garay